



# AVISO DEL DERECHO A ESTAR INFORMADOS EN EL LUGAR DE TRABAJO para Empleados del Sector Público

La **LEY DEL DERECHO A ESTAR INFORMADOS (RIGHT TO KNOW LAW), Capítulo 111F** de las Leyes Generales de Massachusetts, proporciona derechos a empleados del Sector Público respecto a la comunicación de información sobre sustancias tóxicas y peligrosas. Estos derechos incluyen:

**ETIQUETAS** – Todos los contenedores en el lugar de trabajo conteniendo sustancias tóxicas o peligrosas tienen que estar etiquetados. Las etiquetas tienen que ser claras, prominentes, en inglés y resistentes a la intemperie. Cuando un producto químico se transfiere a un contenedor más pequeño, también tiene que estar etiquetado el contenedor más pequeño.

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS MATERIALES (MATERIAL SAFETY DATA SHEET, MSDS por sus siglas en inglés)** - Empleadores del Sector Público tienen que mantener las Hojas de Datos de Seguridad de los Materiales en un lugar accesible a los empleados. En 2014, fabricantes empezarán a nombrar a los MSDS como “Hoja de Datos de Seguridad” (“Safety Data Sheet”) para cumplir con los cambios al Estándar de Comunicación de Peligros de OSHA. Los Empleadores del Sector Público tienen que actualizar sus archivos de MSDS cuando un fabricante actualice las hojas. Pautas para mantener los MSDS están disponibles en [www.mass.gov/dols/wshp](http://www.mass.gov/dols/wshp).

**CAPACITACIÓN** – Empleadores del Sector Público tienen que proporcionar capacitación anual a los empleados que trabajen con productos químicos. Nuevos empleados tienen que recibir capacitación dentro de treinta días a partir de la fecha de contratación. La capacitación tiene que ser ejecutada por una persona competente. Como mínimo, la capacitación tiene que incluir una explicación de los derechos del empleado, información sobre cómo leer un MSDS, los riesgos específicos de los químicos usados o guardados en el lugar de trabajo, el tipo de equipo protector personal que se llevará, e información sobre etiquetar las sustancias peligrosas. Esta capacitación tiene que ser pagada e ejecutada durante el horario normal laboral de un empleado. Un record de esta capacitación tiene que ser mantenida por el empleador. Hay una muestra de un esquema de capacitación disponible en [www.mass.gov/dols/wshp](http://www.mass.gov/dols/wshp).

**AVISO EN EL LUGAR DE TRABAJO** – Empleadores del Sector Público tienen que colocar este aviso del Derecho-A-Estar-Informados en un sitio céntrico en el lugar de trabajo, informando a los empleados de sus derechos según la ley. No se requiere un aviso para las compañías privadas cubiertas por el estándar de Comunicación de Peligros de OSHA.

**SIN DISCRIMINACIÓN** – Un empleado que cree que ha sido despedido/a o disciplinado/a por un empleador por ejercer sus derechos otorgados por la Ley, puede presentar una querrela al Director del Departamento de Estándares Laborales. Una copia de la querrela tiene que ser enviada a la vez al empleador por correo certificado.

Todas las preguntas pertinentes al Derecho-de-Estar-Informados se deben dirigir a:  
**Department of Labor Standards**

167 Lyman Street, Westboro, MA 01581  
Tel: 508-616-0461 o Correo Electrónico: [safepublicworkplace@state.ma.us](mailto:safepublicworkplace@state.ma.us)

Hay más información sobre seguridad y salud para los lugares de trabajo del sector público disponible en [www.mass.gov/dols/wshp](http://www.mass.gov/dols/wshp).